



AYUNTAMIENTO DE AGUILAS

COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO Y EJERCICIO DE ACTIVIDAD COMERCIAL

Nombre/Razón Social _____
con DNI/NIF nº _____, con domicilio en _____
_____ de _____
representado por/en representación de Nombre/Razón Social _____
_____ con DNI/NIF nº _____, y con domicilio a efectos de
notificaciones en _____ de _____,
C.P. _____, teléfono _____, y email _____.

COMUNICA :

PRIMERO.- Que se dispone a ejercer dentro del ámbito de aplicación de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, y Ordenanza sobre implantación de actividades en el municipio de Águilas, la actividad consistente en _____
y que se desarrollará en el establecimiento/local sito en la calle _____
_____ nº _____ de Águilas.

SEGUNDO.- Que se comunica a este Ayuntamiento que el inicio de la actividad descrita va a tener lugar en el día _____ de _____ de _____.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en el art. 4 de la Ley 12/2012, el comunicante declara bajo su responsabilidad que cumple con los requisitos exigidos por la normativa vigente.

CUARTO.- Que se acompaña a la presente comunicación la documentación a que se refiere el art. 6.1 de la Ordenanza Municipal sobre implantación de actividades (BORM, Nº 276 de 29 de Noviembre de 2010):

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

QUINTO.- Que se ha procedido al pago de la correspondiente Tasa cuyo justificante se acompaña a la presente comunicación.

SEXTO.- El firmante de la presente Comunicación, DECLARA bajo su responsabilidad:

1º . Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa exigible durante el desarrollo de la actividad así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad pudieran producirse.



AYUNTAMIENTO DE AGUILAS

- 2º. Que se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.
- 3º. Que en el momento de la apertura del local se cumple con la normativa de prevención contra incendios y se tiene contratado el mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.
- 4º. Que se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de seguro de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.
- 5º. Que la actividad que va a ser desarrollada no tiene impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
- 6º. Que la actividad a desarrollar está exenta de calificación ambiental.

En Águilas a, _____ de _____ de _____ .

Firma el comunicante,

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 5 de la L.O 15/1999 de Protección de Datos de carácter Personal, los datos personales recogidos serán incluidos en un fichero de titularidad del Ayuntamiento de Águilas, responsable del fichero, y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAS